ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA, SITAS EN LAS CALLES LOS EMIRES, N.º 2 Y VICENTE FERRER, S/N DE HUELVA. "2020-2021-2022"

ACTA N.º 2: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE 3

A las 09:30 horas del 22 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Emires 2 de Huelva, se reúne la Mesa para la actuación arriba señalada, conformada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D. Antonio Agúndez Rebollo
Secretario General de la Delegación

VOCALES:
Dª. M.ª José Gutiérrez Guerra
Interventora Provincial

D. María Belén Olivares Pulido
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Dª Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

Dª M.ª del Pilar Gil Infante
Funcionaria adscrita al Servicio de Administración General

SECRETARIA:
Dª.Patricia Barrera Núñez de Arenas
Jefa de Servicio de Administración General

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con la comprobación de la documentación aportada por las empresas FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L, FERRONOL LIDER EN SERVICIOS, CLECE S.A Y FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.U, a las que se les ha requerido subsanación, habiéndose subsanado las deficiencias advertidas.

Por lo tanto, se acuerda ADMITIR a todas las empresas licitadoras, que resultan ser las siguientes:

- Contratas Servilim S.L (CIF: B23639446)
- Gglobal Gestión Integral de Edificios y Oficinas S.L (CIF: B90413576)
- Fissa Finalidad Social S.L (CIF: B10219913)
- Avisa Servicios Integrales S.L.U (CIF: B91541540)
- Gestión y Mantenimiento Alferro S.L (CIF: B21558945)
- Ferronol Lider en Servicios (CIF: B21319777)

FIRMADO POR	ANTONIO AGUNDEZ REBOLLO	23/10/2020	PÁGINA 1/2
	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS		
VERIFICACIÓN	64oxu932LXLLLSis4gmg35eQuu3dsT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Clece S.A (CIF: A80364243)
- Grupo Mabraser (CIF: B14936926)
- Forgeser Servicios del Sur S.L.U (CIF: B21564208)
- Saytra Servicios Integrales S.L (CIF: B21572409)
- CleanMart S.L (CIF: B91162446)

A continuación, se procede a realizar la apertura del Sobre 3, que contiene la documentación presentada por los licitadores relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y a su valoración correspondiente, de conformidad con lo establecido en el PCAP, siendo el resultado el siguiente:

- Contratas Servilim S.L, licita por un importe de **81.600 euros (IVA excl.)**
- Gglobal Gestión Integral de Edificios y Oficinas S.L, licita por un importe de **77.600 euros (IVA excl.)**
- Fissa Finalidad Social S.L, licita por un importe de **61.500 euros (IVA excl.)**
- Avisa Servicios Integrales S.L.U, licita por un importe de **62.876,62 euros (IVA excl.)**
- Gestión y Mantenimiento Alferro S.L, licita por un importe de **63.792 euros (IVA excl.)**
- Ferronol Lider en Servicios, licita por un importe de **58.482,50 euros (IVA excl.)**
- Clece S.A, licita por un importe de **76.992,11 euros (IVA excl.)**
- Grupo Mabraser, licita por un importe de **68.316,50 euros (IVA excl.)**
- Forgeser Servicios del Sur S.L.U, licita por un importe de **80.993,48 euros (IVA excl.)**
- Saytra Servicios Integrales S.L, licita por un importe de **68.400 euros (IVA excl.)**
- CleanMart S.L, licita por un importe de **75.302,80 euros (IVA excl.)**

En dicho acto público se encuentra presente:
- Juan Francisco Santos Domínguez con DNI.:.....483L, en representación de la empresa AVISA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U

Se comprueba por la Mesa que, conforme a los parámetros objetivos recogidos en el ANEXO XII del PCAP, resulta anormalmente baja la oferta presentada por el siguiente licitador:

LICITADOR	% Baja ofertada respecto PBL
Ferronol Lider en Servicios	28,74%

Por dicho motivo, se procede a requerir a la citada empresa para que proceda a justificar la viabilidad de la oferta y precise las condiciones de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las 11:30 horas del día anteriormente citado, levantándose acta para la debida constancia.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
LA SECRETARIA DE LA MESA

FIRMADO POR	ANTONIO AGUNDEZ REBOLLO	23/10/2020	PÁGINA 2/2
	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS		
VERIFICACIÓN	64oxu932LXLLLSis4gmg35eQuu3dsT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	